

## REQUISITOS PARA BAJA CONVIVIENTE

1. Fotocopia Formulario AVC-04.
2. Fotocopia Formulario AVC-06 (Ex conviviente).
3. Fotocopia C.I. (Ex conviviente).
4. Fotocopia C.I. Titular.
5. Fotocopia última boleta de pago.
6. Croquis domicilio Ex Conviviente.
7. Croquis domicilio Titular.
8. Certificado Médico (2 últimas atenciones del/la ex conviviente), extendido por el médico tratante del policlínico al cual está adscrito, de no contar con atenciones médicas, deberá indicar en la nota.
9. Nota dirigida al/la jefe o encargado de Afiliación (Referencia: Solicitud baja de Conviviente).

**Nota.** - presentar todos los requisitos en folder amarillo a Trabajo Social. Cabe aclarar que la Comisión Calificadora Reinserción Beneficiario debe emitir Resolución expresa para la baja de la o del conviviente.